

Asociación para el Desarrollo Integral de El Cipresalon ADINCI

Of. 12-2020

Patzún, Chimaltenango, 03 de marzo de 2020

Estimados Señores:

Fondo de Tierras

Presente.

Yo Alfredo Ixen Capen, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación para el Desarrollo Integral de El Cipresalón, ADINCI. No. De Cuentadancia CGC-A5-02-400-407-2016, atentamente traslado en físico y digital.

1. Anexo "C" – DEF1, Informe de avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero del 2020.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Alfredo Ixen Capen
Presidente y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de El
Cipresalon



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Alfredo Ixen Capen, Representante Legal

Informe correspondiente al mes de:

febrero de 2020

Fecha de actualización:

03 de marzo de 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Asociación para el Desarrollo Integral de el Cipresalon, ADINCI.
2. Código de entidad receptora	CGC-A5-02-400-407-2016
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	40491315
4. Domicilio fiscal	Canton Poniente Manzana 11 El cipresalon, Patzun Chimaltenango.
5. Página de internet y números telefónicos	52941911
6. Nombre del representante legal	Alfredo Ixen Capen
7. Número y fecha del convenio	05/09/16
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 61-2016 de fecha 2-8-2016 y Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo implementado, 18 familias beneficiadas, 3.22 hectareas de Arveja China.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL						
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Establecimiento de Arveja China	Hectáreas	3.22	3.22	100.00 %	El Porcentaje Ejecutado Acumulado es en relacion al total Transferido Acumulado y corresponde a la compra en su totalidad de Insumos Agrícolas para el cultivo de 3.22 hectáreas de arveja China. Hubo un aporte por parte de los socios por un monto de Q. 668.58 que corresponde al 1.10%. Este monto fue Ejecutado en su totalidad durante el año 2017, por lo que en el presente año se presenta una ejecución tanto física como financiera con valor cero.
2						

